



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

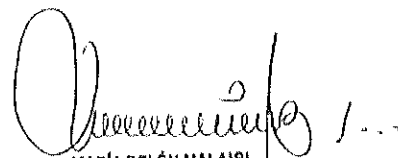
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Solicitar en carácter de urgente y prioritario al Poder Ejecutivo, para que a través de la Dirección de Vialidad Provincial se proceda a la repavimentación, demarcación, señalización, e iluminación del Camino Provincial 094/01, tramo Azcuénaga-San Andrés de Giles. Asimismo, se planifiquen vías alternativas de circulación hasta tanto dicha obra se concreta.


MARÍA BELÉN MALAÍSI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

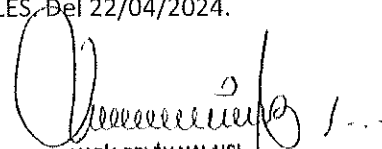
El Camino provincial 094/01 es una importante arteria que pasa por Azcuénaga del partido de San Andrés de Giles, está conectado directamente a la Ruta Nacional 193 y a la Ruta Provincial 193 que une los partidos de San Andrés de Giles, Exaltación de la Cruz y Zárate.

Este camino representa una vía de comunicación estratégica, pero lamentablemente la falta de mantenimiento del camino como asimismo la inexistencia de controles en el pesaje de los camiones hace que dicha ruta se encuentre siempre en un grado de deterioro que hace imposible su circulación, además del riesgo que supone para vida de quienes la utilizan.

Nuestra Constitución Provincial, establece como atribución exclusiva del Poder Ejecutivo en su artículo 44º, inciso 16ª la Ley de presupuesto que debe ser remitida antes del 31 de agosto. Por ese motivo, es que con antelación, solicitamos al Poder ejecutivo para que a través de los organismos correspondientes incluya esta obra dentro del plan de obras provinciales en lo referido a rutas y caminos provinciales.

Es una obligación del Estado Provincial, no solo el mantenimiento sino el de asegurar la vida de los usuarios de dichas arterias, por ello, creo necesario solicitar la urgente repavimentación, señalización y demás obras publicas. Esta problemática tiene sus años, en el año 2024 presente diferentes iniciativas en este sentido, porque sabía de la urgencia de esta problemática, eleve pedidos de informes que jamás fueron respondidos, ni siquiera puestos a consideración, si se hubiera actuado en consecuencia hoy no estaríamos en el punto donde nos encontramos ni con las víctimas que se produjeron en este mismo periodo. A continuación detallo cada uno de ellos:

D- 1298/24-25- SOLICITANDO LA REPAVIMENTACIÓN, DEMARCACIÓN, SEÑALIZACIÓN, DESMALEZAMIENTO Y MANTENCIÓN DE LAS BANQUINAS DEL CAMINO PROVINCIAL 094/01 TRAMO AZCUÉNAGA-GILES, DEL PARTIDO DE SAN ANDRÉS DE GILES, Del 22/04/2024.



MARIA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



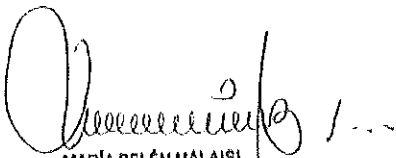
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

D- 1350/24-25 SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS AL ESTADO DEL CAMINO PROVINCIAL 094/01 TRAMO AZCUENAGA - GILES, EN EL PARTIDO BONAERENSE DE SAN ANDRÉS DE GILES. Presentado el 25/04/2024.

D- 1785/24-25- SOLICITANDO LA REPARACIÓN DEL CAMINO PROVINCIAL 094/01, TRAMO AZCUÉNAGA - SAN ANDRÉS DE GILES.- día de presentación 5/06/2024.

Los vecinos de dicha zona, mas los usuarios de estas arterias hace tiempo que se vienen movilizando solicitando resolver esta situación, por ello, creo importante elevar la voz desde el poder legislativo, para trasladar al poder ejecutivo esta inquietud que merece un tratamiento prioritario, a los efectos de obtener una rápida respuesta que permita solucionar definitivamente este histórico problema. Necesitamos asimismo, que la Dirección de Vialidad planifique caminos alternativos a los efectos de buscar una vía de circulación diferente hasta tanto se solucione definitivamente esta problemática.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento del presente proyecto de declaración.



MARÍA BELÉN MALAUSI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.